



La Comisión de Trabajo y Previsión Social aprobó su segundo informe del tercer año legislativo

Boletín No. 6813

La Comisión de Trabajo y Previsión Social, que preside el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (Morena), aprobó por 14 votos su segundo informe del tercer año legislativo, correspondiente al periodo marzo-mayo de 2024.

El informe señala que a la instancia legislativa le fueron remitidas para conocimiento, opinión, análisis y dictamen, 35 iniciativas en turno único, un acuerdo, siete iniciativas en comisiones unidas, dos minutas y cuatro proposiciones con punto de acuerdo, lo que hace un total de 49 asuntos.

Agrega que la Comisión celebró una reunión de Junta Directiva y una ordinaria de manera semipresencial, de conformidad con lo establecido en el artículo 312 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Menciona que se cumplió en tiempo y forma con las comprobaciones respectivas ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, en apego a los lineamientos que regulan la aplicación de los fondos fijos para las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura.

El diputado Baldenebro Arredondo destacó que en lo que va de esta Legislatura se han realizado 29 reuniones ordinarias y seis en comisiones unidas.

“Fueron reuniones en las que analizamos, resolvimos y atendimos 364 asuntos, y aprobamos en consenso grandes reformas que permiten a las y los trabajadores contar con mejores condiciones laborales”, indicó.

Precisó que entre dichas reformas destacan las concernientes al aumento al doble de los días de vacaciones, la actualización de la tabla de enfermedades y discapacidades laborales, el permiso laboral para trabajadores con hijos diagnosticados con enfermedad terminal, y los permisos con goce de sueldo por causas de fuerza mayor.



También, el permiso con goce de sueldo para estudios preventivos, la protección a grupos en situaciones de vulnerabilidad, la protección y reconocimiento de derechos laborales de las personas trabajadoras del campo, y las sanciones contrarias a la conducta de libertad sindical.

“Todo ello es muestra del compromiso de las y los diputados que integramos esta Comisión de Trabajo y Previsión Social de la LXV Legislatura, para avanzar en la protección y reconocimiento de los derechos de todas las personas trabajadoras”, sostuvo

Asuntos generales

La diputada Margarita García García (PT) comentó que durante el mes de abril hizo una denuncia pública sobre la situación laboral que padecen el personal médico y trabajadores del hospital de Petróleos Mexicanos, en Poza Rica, Veracruz.

